

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LLANQUIHUE	CAPÍTULO	29

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Servicio no tiene indicadores de continuidad dado que presenta por primera vez Formulario H, en el proceso de Formulación Presupuestaria.

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles educativos, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, mediante el fortalecimiento de capacidades, trabajo en red, identidad e interacción de los instrumentos de gestión, garantizando una mejora en el	Cumplimiento de Hitos del Plan.	<u>Eficacia/Proceso</u> 1. Porcentaje de cumplimiento el Plan de Coordinación del SLEP Llanquihue *	(N° de hitos cumplidos del Plan de Coordinación Interna del SLEP/N° total de hitos definidos del Plan de Coordinación Interna del SLEP)*100	NM	NM	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	40.00 % (4.00 / 10.00)*100	1

liderazgo en sus diferentes niveles educativos.								
Mejorar las capacidades humanas y técnicas de los Equipos de Gestión, Docentes y Asistentes de la Educación, velando por su mejora permanente en las prácticas, mediante el trabajo colaborativo de los Establecimientos Educativos.	Docentes que se encuentran en el nivel destacado de la evaluación docente.	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente. *	(N° de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente /N° total de docentes evaluados a través del proceso de Evaluación Docente)*100	NM	NM	5.00 % (1.00 / 20.00)*100	10.00 % (1.00 / 10.00)*100	2
Asegurar una adecuada Gestión Administrativa y Financiera del Servicio, promoviendo su sostenibilidad y correcto funcionamiento, a través de una Planificación Estratégica robusta, además de su desarrollo y fortalecimiento Organizacional.	Recursos ejecutados.	<u>Economía/Proceso</u> 3. Porcentaje de ejecución presupuestaria *	(Monto ejecutado del Presupuesto del servicio del año fiscal t cerrado /Monto total del Presupuesto vigente del servicio del año fiscal t cerrado)*100	NM	NM	75.00 % (3.00 / 4.00)*100	80.00 % (4.00 / 5.00)*100	3
Aumentar la participación de las comunidades educativas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, involucrando activamente a la comunidad escolar en el desarrollo de la Educación Pública en el territorio.	Sesiones del Consejo Escolar o Consejo de Educación Parvularia.	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de establecimientos del territorio, que realizan al menos 4 sesiones del Consejo Escolar o consejo de educación Parvularia en el año t.	(N° de establecimientos del territorio que realizan al menos 4 sesiones del Consejo Escolar o Consejo de Educación Parvularia en el año t /N° total de establecimientos del territorio en el año t)*100	NM	NM	70.00 % (7.00 / 10.00)*100	75.00 % (3.00 / 4.00)*100	4
Mejorar las condiciones físicas, de higiene,	Hitos ejecutados del plan de mantenciones activas y preventivas de los EE	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de EE que cumplen con lo planificado en el	NM	NM	25.00 % (1.00 / 4.00)*100	30.00 % (3.00 / 10.00)*100	5

equipamiento y los recursos educativos de los Establecimientos Educacionales, a través de una gestión eficiente de los Recursos Financieros para asegurar el buen estado de su Infraestructura y Equipamiento, mediante la elaboración de un Plan Estratégico de Inversión y Mantenimiento.		5. Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenciones activas y preventivas de los Establecimientos Educacionales dependientes del SLEP Llanquihue.	Plan/N° total de EE que son incorporados en el Plan)*100					
Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, mediante una estrategia de acompañamiento a establecimientos educacionales, monitoreando los aprendizajes e implementando estrategias innovadoras.	Hitos del plan ejecutados en su totalidad.	<i>Eficacia/Proceso</i> 6. Porcentaje de cumplimiento del Plan Global de Apoyo y Acompañamiento Técnico-Pedagógico *	(N° de actividades realizadas del Plan en el año t /N° de actividades comprometidas para el año t)*100	NM	NM	90.00 % (9.00 / 10.00)*100	92.00 % (9.20 / 10.00)*100	6

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Servicio no solicita eliminar Indicadores del formulario H.

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 1. El informe de cumplimiento será validado por el Responsable del Centro de Responsabilidad y enviado por correo electrónico al Jefe de Servicio
2. El Plan Anual de Coordinación Interna puede estar sujeto a cambios justificados como causa de las condiciones y dispersión territorial de los distintos establecimientos educacionales del SLEP Llanquihue.
3. Para el periodo 2022 se informa creación del Plan, no se mide.
- 2 1. El instrumento de medición oficial será el informe emitido por el CPEIP con los resultados del t-1
2. De momento se define un denominador con valor uno (1) como número de referencia, ya que se espera que el 2022 un 5% cumpla mientras que para el año 2023 sea un 10%
- 3 1. Monto ejecutado corresponde al monto total devengado.
2. Se entenderá como presupuesto vigente aquel que incorpora todas las modificaciones presupuestarias autorizadas.
- 4 1. Las sesiones del Consejo Escolar o Consejo de Educación Parvularia >se realizan de manera presencial, salvo excepciones que impidan su realización para lo cual se podrán realizar de manera virtual.
2. Según el Artículo 7° de la ley 19.979, Cada Consejo Escolar deberá convocar al menos a cuatro sesiones al año. El quórum de funcionamiento será la mayoría de sus miembros.
3. Según el Art. 79 ley 21.040, para los establecimientos que solo impartan educación parvularia, no se va a denominar consejo escolar sino que consejo de educación parvularia.
4. El consejo escolar es aquel donde se reúnen los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, y del SLEP. Entre sus funciones está el de estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.
5. La variación de los numeradores y denominadores radica en que para el año 2022 se espera un cumplimiento de in 70%, mientras que para el periodo 2023 sea de un 75%
- 5 1. El plan de mantenciones activas y preventivas deberá estar aprobado por el Jefe/a del Servicio a más tardar el 31 de marzo.
2. Se considerará la medición en base a aquellos EE que cuentan con servicio higiénicos normativos.
3. Se considera como "Servicios higiénicos normativos" a aquellos que cumplen con todas las normativas que exige el Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación.